



### DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	MARCO VINICIO COLLAGUAZO PILATAXI
CEDULA:	1708562523
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIGNIDAD QUE EJERCE:	CONSEJALAS/CONCEJALES URBANOS

#### INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
25/06/2021	PLATAFORMA ZOOM Y TRANSMISIÓN EN VIVO POR FACEBOOK	150

#### CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
DESDE MIS COMPETENCIAS COMO CONCEJAL, LOS EJES DE TRABAJO SE HAN ENFOCADO EN TURISMO, ESPACIO PÚBLICO, ÁMBITO SOCIAL SOCIAL, AMBIENTAL, DEPORTES, SALUD, SEGURIDAD. ES DECIR, A TRAVÉS DE LA FISCALIZACIÓN Y LEGISLACIÓN, SE HA APORTADO EN LA LA MEJORA DE CONDICIONES DE VIDA DE LA CIUDADANÍA Y HE TRABAJADO POR LAS NECESIDADES DE LOS BARRIOS DE LA CIUDAD.	POR DELEGACIÓN DEL CONCEJO METROPOLITANO, SOY PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO; VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN; Y, MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, FINANZAS Y TRIBUTACIÓN. POR DELEGACIÓN DEL ALCALDE, DR. JORGE YUNDA MACHADO, PRESIDÓ EL DIRECTORIO DE 3 EMPRESAS METROPOLITANAS: EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO, EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO Y EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DEL MERCADO MAYORISTA DE QUITO. SE HAN COORDINADO VARIAS MINGAS CON PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD DE DIFERENTES SECTORES DE LA CIUDAD. ADEMÁS, EN MI DESPACHO HE RECIBIDO OFICIOS FÍSICOS CON SOLICITUDES CIUDADANAS COMO CONSULTAS, INVITACIONES, PROPUESTAS, PEDIDOS DE AUDIENCIAS, ENTRE OTRAS. SE HA DADO RESPUESTAS CONFORME A LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE LA LEY. 1895 OFICIOS RECIBIDOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL SITRA HAN SIDO REASIGNADOS A LOS ASESORES DEL DESPACHO, GESTIONADOS, RESPONDIDOS Y ARCHIVADOS EN SU TOTALIDAD. LAS REUNIONES CON REPRESENTANTES DE BARRIOS, COLECTIVOS, LIGAS BARRIALES, ORGANIZACIONES SOCIALES, EMPRESAS PÚBLICAS Y PRIVADAS, SE HAN DADO BAJO LA POLÍTICA DE PUERTAS ABIERTAS, CON EL FIN DE CONOCER LAS NECESIDADES, INQUIETUDES Y PLANTEAMIENTOS.	CONOCER LA REALIDAD DE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA CIUDAD, CON EL FIN DE ATENDER SUS REQUERIMIENTOS O DIRECCIONARLOS CON EL ENTE MUNICIPAL COMPETENTES. RECIBIR A LAS PERSONAS QUE BUSCAN ACCIONES DE LESGILACION Y FISCALIZACION PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA CIUDADANÍA QUITEÑA. APORTAR SIGNIFICATIVAMENTE EN LAS ACCIONES DE LAS EMPRESAS METROPOLITANAS Y EN LA LA LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN DESDE EL CONCEJO, COMISIONES Y LOS ENTES MUNICIPALES. LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS Y ATENCIÓN CIUDADANA SE REFLEJA EN LAS 3 MESAS DE TRABAJO CONVOCADAS DESDE MI DESPACHO, SE REALIZARON 35 REUNIONES DE MANERA PRESENCIAL ANTES DE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA, Y A PARTIR DE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA HASTA FINALES DEL AÑO, SE REALIZARON 10 REUNIONES PRESENCIALES Y 40 VIRTUALES PARA ASESORAR Y BUSCAR SOLUCIONES A LOS REQUERIMIENTOS CIUDADANOS.	SE PRESENTÓ AL CNE UN PLAN GENERAL DE LA LISTA 19.

#### CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
A) INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES Y DELIBERACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL	DURANTE EL PERÍODO LEGISLATIVO 2020, EL CONCEJO METROPOLITANO EFECTUÓ 84 SESIONES, DE LAS CUALES SE ASISTIÓ AL 100 % DE LAS SESIONES CON PARTICIPACIÓN ACTIVA, CONFORME CONSTA EN ACTAS, LAS MISMAS QUE, REPOSAN EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, ADEMÁS SE EVIDENCIA LAS INTERVENCIONES Y ASISTENCIA A LAS SESIONES.	APOYAR EN LOS PROYECTOS DE ORDENANZAS Y RESOLUCIONES, QUE SE HA TRATADO EN EL PLENO DEL CONCEJO METROPOLITANO, EN BENEFICIO DE LA CIUDAD Y SUS HABITANTES.	PARTICIPACIÓN ACTIVA EN EL 100% DE LAS SESIONES.
B) PRESENTAR PROYECTOS DE ORDENANZAS CANTONALES, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL	EN CALIDAD DE CONCEJAL, PRESENTÓ LOS SIGUIENTES PROYECTOS: - "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATIVA AL CAPÍTULO B43 TÍTULO I, LIBRO IV.6 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO: DE LA ENAJENACIÓN DIRECTA Y DEL REMATE DE FAJAS DE TERRENO", CALIFICADO POR SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO EL 26 DE JUNIO DE 2020, MEDIANTE EL OFICIO NRO. GADDMQ-SGCM-2020-2096-O. - RESOLUCIÓN A FIN DE DECLARAR AL AGAVE AMERICANO, DE LA FAMILIA AGAVACEAE, CONOCIDA COMO: AGAVE ANDINO, TZAWAR, COMO PLANTA EMBLEMÁTICA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO, HE PRESENTADO AL CONCEJO PROYECTOS DE ORDENANZA, SOBRE RENOVACIÓN DE CONVENIO DE USO, AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE CATEGORÍA DE BIEN MUNICIPAL DE DOMINIO PÚBLICO A BIEN MUNICIPAL DE DOMINIO PRIVADO Y ENAJENACIÓN DIRECTA DE FAJA DE TERRENO, PROCESO DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDAD Y EL FRACCIONAMIENTO CORRESPONDIENTE.	CONTRIBUIR AL BUEN USO DE BIENES MUNICIPALES, A TRAVÉS DE PROYECTOS TRATADOS EN LA COMISIÓN DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO.	NINGUNA.

<p>C) INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNA EL CONCEJO MUNICIPAL; Y,</p>	<p>COMO DELEGADO A LA PRESIDENCIA DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO DE QUITO, PARTICIPÉ EN LAS 9 SESIONES DE DIRECTORIO, DE MANERA ACTIVA CON VOZ Y VOTO, ADEMÁS DE DIRIGIR LAS SESIONES POR LEY.</p>	<p>SE CONOCIÓ EL INFORME DE LIQUIDACIÓN Y DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2019, ASÍ COMO EL INFORME SITUACIÓN DE LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE EMASEO EP, DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID 19; SE DEBATIÓ SOBRE EL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, LIMPIEZA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS; SE TRATÓ LA LÍNEA DE CRÉDITO QUE OTORGARÁ EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR PARA EL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, LIMPIEZA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS; CONOCIMOS LAS CONTRATACIONES REALIZADAS POR EMASEO EP, DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID 19, CONFORME LA NOERMATIVA LEGAL VIGENTE PARA PRECAUTELAR LOS INTERESES DE LA EMPRESA Y DE LOS CIUDADANOS QUITAÑOS; ADECUACIÓN DE ESCALAS SALARIALES SEGÚN DISPOSICIÓN TRANSITORIA SEXTA DE LA RESOLUCIÓN DE ALCADÍA NRO. A-049; CONOCIMOS EL INFORME SEMESTRAL DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y TÉCNICA, ASÍ COMO LOS TRABAJOS EJECUTADOS Y EL AVANCE Y SITUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE OBRAS Y PROYECTOS DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL 2020; SE SOLICITÓ A LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, EL EXAMEN ESPECIAL RESPECTO AL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA, RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS DE EMASEO; SE ACEPTÓ LA REFORMA AL PLAN ESTRATÉGICO DE EMASEO EP, DEL 2021 AL 2023; SE APROBÓ EL PLAN OPERATIVO ANUAL Y EL PRESUPUESTO 2021.</p>	<p>EMASEO NO PARÓ SUS LABORES DURANTE LA PANDEMIA NI POR UN MOMENTO, ADEMÁS DE COLABORAR EN LAS MINGAS REALIZADAS EN TODO EL DISTRITO PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CIUDAD.</p>
<p>C) INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNA EL CONCEJO MUNICIPAL; Y,</p>	<p>COMO DELEGADO DEL SEÑOR ALCALDE A LA PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA MERCADO MAYORISTA DE QUITO, SE REALIZARON 9 SESIONES DE DIRECTORIO DE LA EMPRESA, SE APROBARON 9 ACTAS DE DIRECTORIO, SE EMITIERON 20 RESOLUCIONES. ADEMÁS, EN ABRIL DE 2020, SE HIZO UN RECORRIDO DE LAS INSTALACIONES DEL MERCADO MAYORISTA JUNTO A AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS PARA VERIFICAR LAS ACCIONES GENERADAS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA, ASÍ COMO UN RECORRIDO POR LA QUEBRADA SHANSHAYACU PARA CONOCER SU SITUACIÓN.</p>	<p>ENTRE LOS PUNTOS RELEVANTES TRATADOS EN LAS SESIONES DE DIRECTORIO, ESTÁN: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GESTIÓN ANUAL, LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL MMQ-EP; CONOCIMOS EL INFORME DE SITUACIÓN ACTUAL DEL PROYECTO DE PARQUEADEROS A IMPLEMENTAR AL INTERIOR DEL MMQ-EP; CONOCIMIENTO DE ACCIONES DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA; CONOCIMOS SOBRE PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA EJECUTADOS POR LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DEL MERCADO MAYORISTA DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA; REMOCIÓN Y DESIGNACIÓN DE GERENTE DE LA EMPRESA; CONOCIMIENTO DE LA NUEVA ESCALA REMUNERATIVA DE LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES INCLUYENDO LOS DEL NIVEL JERÁRQUICO SUPERIOR DE LA EMPRESA CONOCIMIENTO DEL AVANCE Y SITUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE OBRAS Y PROYECTOS DE LA MMQ-EP; CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA OCTAVA REFORMA PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2020; APROBACIÓN Y REFORMA PRESUPUESTARIA Y PROGRAMÁTICA DEL POA 2020; CONOCIMIENTO DEL PROYECTO DE SOSTENIBILIDAD Y SUSTENTABILIDAD DEL 2021 AL 2025; CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL POA Y PRESUPUESTO 2021 DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA MERCADO MAYORISTA DE QUITO.</p>	<p>NINGUNA.</p>

<p>C) INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNEN EL CONCEJO MUNICIPAL; Y,</p>	<p>EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO, ASISTIÓ A 21 SESIONES, COMPARECIÓ A TODAS LAS MESAS DE TRABAJO CONVOCADAS POR ESTA COMISIÓN. EN EL PERÍODO 2020, LA COMISIÓN DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO, EMITIÓ 9 INFORMES CON DICTAMEN PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO METROPOLITANO Y 3 INFORMES CON DICTAMEN DE COMISIÓN CONJUNTA.</p>	<p>VERIFICAR LA SITUACIÓN DE LOS BIENES MUNICIPALES A TRAVÉS DE INFORMES DE LAS DIFERENTES ÁREAS MUNICIPALES, SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO, CON LA PARTICIPACIÓN DE ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL, LAS MISMAS QUE PRESENTARON PROPUESTAS SOCIALES EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA. APROBACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN ANUAL POA 2020.</p>	<p>NINGUNA.</p>
<p>C) INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNEN EL CONCEJO MUNICIPAL; Y,</p>	<p>PARTICIPÉ COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, FINANZAS Y TRIBUTACIÓN, DE MANERA ACTIVA CON VOA Y VOTO EN 11 SESIONES ORDINARIAS,</p>	<p>SE HAN TRATADO VARIOS PROYECTOS DE ORDENANZAS COMO EL DE LA TASA DE UTILIZACIÓN O APROVECHAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO A TRAVÉS DE LA COLOCACIÓN DE PUBLICIDAD EXTERIOR EN EL DMQ; EL DE REFORMATORIA DE LOS ARANCELES DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO; TASA POR UTILIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL RUTA VIVA; INCENTIVOS TRIBUTARIOS TEMPORALES PARA MITIGAR LOS EFECTOS ECONÓMICOS DE LA PANDEMIA; REACTIVACIÓN ECONÓMICA; DEL USO DE SUELO; APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE QUITO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020; REGULAR EL IMPUESTO A LOS VEHÍCULOS. TAMBIÉN SE SOLICITÓ Y CONOCIÓ VARIOS INFORMES SOBRE EL ESTADO DE LAS FINANZAS, RECAUDACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EMPRESAS Y ENTIDADES MUNICIPALES.</p>	<p>INFORMES FAVORABLES PARA CONCEJO: INFORME NO. IC-CPF-2020-001, IC-CPF-2020-002, IC-CPF-2020-003, IC-CPF-2020-004, IC-CPF-2020-005, IC-CPF-2020-006, IC-CPF-2020-007, IC-CPF-2020-008, IC-CPF-2020-009, IC-CPF-2020-010, IC-CPF-2020-011, IC-CPF-2020-012, IC-CPF-2020-013.</p>
<p>C) INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNEN EL CONCEJO MUNICIPAL; Y,</p>	<p>PARTICIPÉ DE MANERA ACTIVA, CON VOZ Y VOTO EN EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE LOGÍSTICA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, EN 13 SESIONES DE LA EP EMSEGURIDAD.</p>	<p>ENTRE LAS PRINCIPALES RESOLUCIONES, SE CONOCIÓ LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA, SE APROBÓ EL INCREMENTO DEL TECHO PRESUPUESTARIO 2020 Y REFORMA PROGRAMÁTICA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2020; TRATAMOS LAS NORMAS PARA LA EFICIENCIA Y OPTIMIZACIÓN EN EL TALENTO HUMANO Y LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DE LA EMPRESA; SE APROBÓ LA NUEVA ESCALA DE REMUNERACIONES DE NIVEL JERÁRQUICO SUPERIOR; SE TRATÓ LA RESOLUCIÓN DEROGATORIA A LA REFORMA DEL REGLAMENTO DEL FONDO METROPOLITANO DE GESTIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS; SE APROBÓ LA SUSPENSIÓN DEL PAGO DEL BENEFICIO DE ALIMENTACIÓN A LOS SERVIDORES QUE ESTÁN BAJO EL RÉGIMEN DE LA LOEP Y SUSCRIBIERON EL ACUERDO DE TELETRABAJO EMERGENTE EN LA EP EMSEGURIDAD; SE CONOCIÓ Y APROBÓ EL PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO 2021.</p>	<p>NINGUNA.</p>
<p>C) INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNEN EL CONCEJO MUNICIPAL; Y,</p>	<p>EN LA COMISIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN, ACTUÉ EN CALIDAD DE MIEMBRO Y VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN, CON VOZ Y VOTO, EN 9 DE LAS 10 SESIONES. EL 90% DE CUMPLIMIENTO DE ASISTENCIA CORRESPONDE A QUE SE CRUZÓ UNA SESIÓN CON LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, DE LA QUE TAMBIÉN SOY MIEMBRO.</p>	<p>SE APROBARON 5 ACTAS; SE RECIBIERON CUATRO INFORMES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN; SE APROBÓ EL MODELO DE GESTIÓN DE APLICACIÓN DEL PROYECTO "QUITO A LA CANCHA"; SE EMITIÓ DICTAMEN FAVORABLE, EN PRIMER Y SEGUNDO DEBATE, PARA QUE EL CONCEJO METROPOLITANO CONOZCA Y TRATE EL PROYECTO DE "ORDENANZA REFORMATORIA DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO QUE INCORPORA MEDIDAS DE PREVENCIÓN A APLICARSE EN LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS DEPORTIVOS MASIVOS".</p>	<p>NINGUNA.</p>
<p>C) INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNEN EL CONCEJO MUNICIPAL; Y,</p>	<p>COMO DELEGADO A UNA SESIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA, DIRIGÍ LA SESIÓN Y PARTICIPÉ CON VOZ Y VOTO.</p>	<p>SE RESOLVIÓ LA REMOCIÓN DEL GERENTE DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA Y SE DESIGNÓ AL NUEVO GERENTE DE LA EMPRESA.</p>	<p>NINGUNA.</p>

<p>C) INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL; Y,</p>	<p>COMO DELGADO AL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS, POR UNA SOLA OCASIÓN, PARTICIPÉ CON VOZ Y VOTO, ADEMÁS DE DIRIGIR DICHA SESIÓN.</p>	<p>SE RESOLVIÓ LA APROBACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL (POA) Y PROFORMA PRESUPUESTARIA (POA).</p>	<p>NINGUNA.</p>
<p>D) FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO CANTONAL DE ACUERDO CON EL COOTAD Y LA LEY</p>	<p>SE REQUIRIÓ QUE SE SOLICITE SE REALICE UN PROCESO DE EXAMEN ESPECIAL A LO QUE ENMARCA LA RESOLUCIÓN. NO. 009-DIR-EMASEO EP-2020, DE 13 DE MAYO DE 2020, DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO EMASEO EP.</p>	<p>LA GERENCIA DE LA EMPRESA SOLICITÓ, POR PEDIDO DEL SEÑOR CONCEJAL, EL INICIO DE UN PROCESO DE EXAMEN ESPECIAL A PROCESOS DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO EMASEO EP.</p>	<p>GADDMQ-DC-MVCP-2020-0335-O</p>
<p>D) FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO CANTONAL DE ACUERDO CON EL COOTAD Y LA LEY</p>	<p>SE FISCALIZÓ CON EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO A TRAVÉS DE LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES: C-003: SECRETARÍA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, A LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL Y A LA SECRETARÍA DE TERRITORIO HÁBITAT Y VIVIENDA, QUE EN UN PLAZO DE 30 DÍAS, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, PRESENTEN UN INFORME PORMENORIZADO AL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, QUE CONTENGA EL DETALLE DE LOS ELEMENTOS DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA EXISTENTES EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, DETALLANDO EL TIPO DE PUBLICIDAD EXTERIOR, LA ADMINISTRACIÓN A LA QUE CORRESPONDE, LA UBICACIÓN, SI CUENTA O NO CON UNA LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR, Y CUÁNDO FUE OTORGADA; ASÍ COMO UN REGISTRO FOTOGRÁFICO DE CADA UNA DE ELLAS. C-027: LA EMPRESA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE AMBIENTE, PARA QUE, EN UN PLAZO PERENTORIO, PRESENTE ANTE EL CONCEJO METROPOLITANO, UN PLAN TÉCNICO DE EVACUACIÓN DE LIXIVIADOS DEL RELLENO SANITARIO DE EL INGA. C-030: LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, SE SIRVA DISPONER QUE, DE MANERA PRIORITARIA, SE REALICEN LOS EXÁMENES ESPECIALES DE TODOS LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA EFECTUADAS POR LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA, CONFORME LOS REQUERIMIENTOS EFECTUADOS POR EL SEÑOR ALCALDE METROPOLITANO ASÍ COMO LAS MÁXIMAS AUTORIDADES EJECUTIVAS DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS METROPOLITANAS RESPECTIVAS. Y EXHORTAR A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO PARA QUE LAS INVESTIGACIONES DE LOS PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN EN LAS DEPENDENCIAS QUE CONFORMAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, SUS EMPRESAS Y ENTIDADES ADSCRITAS SE DESARROLLEN CON CELERIDAD, DÁNDOLES LA PRIORIDAD QUE LOS CASOS AMERITAN. C-035: REFERENTE A LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD POLÍTICAS TRANSVERSALES QUE PERMITAN UNA</p>	<p>FISCALIZAR A LAS UNIDADES MUNICIPALES Y EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES, INVOLUCRADAS EN PROCESOS DE AUTORIZACIÓN DE LICENCIAS, PLANES TÉCNICOS, ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD, A FIN DE EVITAR CASOS DE CORRUPCIÓN, ADEMÁS SE SOLICITA A LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, REALICE EXÁMENES ESPECIAL A VARIOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, EFECTUADAS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA, INCLUIDO EL METRO DE QUITO.</p>	<p>RESOLUCIONES REPOSAN EN LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA DE CONCEJO.</p>

	<p>LUCHA EFICAZ CONTRA LA CORRUPCIÓN. C-046: SOLICITAR AL SEÑOR ALCALDE METROPOLITANO, DISPONGA A LAS INSTITUCIONES MUNICIPALES CORRESPONDIENTES, DE ACUERDO A SUS COMPETENCIAS ENTREGUEN DE MANERA INMEDIATA UN CRONOGRAMA DE ACCIONES, DEFINIENDO UNA HOJA DE RUTA CON EL OBJETIVO DE SOLUCIONAR EL PROBLEMA DEL LOTE A-3-6. C-074: SOLICITAR AL ALCALDE SE REQUIERA DE MANERA URGENTE A LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO INICIE UN EXAMEN ESPECIAL COMPLETO DE LA FASE PREPARATORIA, PROCESO PRE CONTRACTUAL, DE CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN DE OBRA, ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA OBRA METRO DE QUITO.</p>		
<p>C) INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL; Y,</p>	<p>COMO DELEGADO PERMANENTE PARA LA PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO - QUITO TURISMO, PARTICIPÉ EN 12 SESIONES DE DIRECTORIO, SE EMITIERON 24 RESOLUCIONES Y HE APOYADO EL FOMENTO DE LAS RUTAS TURÍSTICAS, PARTICIPANDO EN 4 RECORRIDOS. SE DISPUSO REALIZAR UNA MESA TÉCNICA DE TRABAJO EN EL MES DE AGOSTO PARA ANALIZAR EL PROCESO DE HOMOLOGACIÓN DE LAS REMUNERACIONES DE LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES. PARTICIPÉ EN EVENTOS COMO CARNAVALFF QUITO 2020; RECORRIDO EXPERIENCIAL DE SABORES EN CASA AGAVE UBICADO EN LA MITAD DEL MUNDO PARA INCENTIVAR LA VISITA DE LA CIUDADANÍA; RECORRIDO CAMINOS DE LOS ANDES CON LA PARTICIPACIÓN DE DELEGACIÓN DE LA FUNDACIÓN TURISMO PARA CUENCA COMO PARTE DE LA ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DEL PROYECTO CAMINO DE LOS ANDES; POR EL DÍA MUNDIAL DEL TURISMO, PARTICIPÉ EN EL ACTO DE ENTREGA DEL DISTINTIVO Q Y LOCAL SEGURO A ESTABLECIMIENTOS Y GREMIOS LOCALES PARA CONTINUAR LOS ESFUERZOS DE REACTIVACIÓN TURÍSTICA; PARTICIPÉ EN LOS EVENTOS DE LA NOVENA QUITENA.</p>	<p>CONOCIMOS EN DIRECTORIO, EL INFORME ANUAL DE LA GERENTE GENERAL Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019; TRATAMOS EL INFORME DE GESTIÓN REFERENTE A LAS ACCIONES EJECUTADAS DURANTE EL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA; DISCUTIMOS SOBRE LA SITUACIÓN DEL CENTRO DE CONVENCIONES METROPOLITANO DE QUITO Y DEL CENTRO DE EVENTOS BICENTENARIO, DISPUESTO AL SERVICIO DE LOS CIUDADANOS, PARA EL COMBATE A LA PANDEMIA MUNDIAL DEL COVID-19; SE APROBÓ EL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA EMPRESA; SE CONOCIÓ EL INFORME EXPUESTO SOBRE LA ALIANZA ESTRATÉGICA AE- EPMGDT-001-2018 CORRESPONDIENTE AL PROCESO PÚBLICO DE SELECCIÓN PARA LA OPERACIÓN, EQUIPAMIENTO, ADMINISTRACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE CONVENCIONES METROPOLITANO DE LA CIUDAD DE QUITO Y SE TOMEN LAS MEJORES ACCIONES EN BENEFICIO DE LA CIUDAD AL RESPECTO; APROBAMOS LA NUEVA ESCALA REMUNERATIVA DE LOS SERVIDORES DEL NIVEL JERÁRQUICO SUPERIOR; APROBAMOS LA DISMINUCIÓN AL TECHO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2020 DE LA EMPRESA; SE APROBÓ EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA EMPRESA Y PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL (POA) PARA EL PERIODO 2021.</p>	<p>SE CUMPLIÓ CON TODAS LAS SESIONES DE DIRECTORIO.</p>

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	<a href="http://https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-en-linea/inicio/NAT">http://https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-en-linea/inicio/NAT</a> Certificado: <a href="https://n9.cl/jazke">https://n9.cl/jazke</a>

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
<p>FISCALIZACIÓN A LAS ENTIDADES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y EMPRESAS MUNICIPALES, PARA QUE IMPLEMENTEN POLÍTICAS PÚBLICAS, QUE PERMITAN EVITAR CASOS DE CORRUPCIÓN.</p>	<p>LA SITUACIÓN ENMARCADA EN LOS CASOS DE CORRUPCIÓN SE HA SOLICITADO QUE LA COMISIÓN METROPOLITANA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN, QUITO HONESTO, IDENTIFIQUE E INVESTIGUE LAS ACCIONES U OMISIONES DEL ACTUAR DE LAS ENTIDADES MUNICIPALES A FIN DE EVITAR CASOS DE CORRUPCIÓN.</p>
<p>Fiscalización a las entidades del Distrito Metropolitano de Quito, en lo referente a la Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior en el Distrito Metropolitano de Quito.</p>	<p>POR EL NÚMERO EXTENSIVO DE PUBLICIDAD EN LOS DIFERENTES SECTORES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, SE INDICA A LAS ÁREAS MUNICIPALES INVOLUCRADAS, QUE SE DEBE DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS SEÑALADOS PARA OTORGAR LICENCIAS.</p>

FISCALIZAR A LAS ÁREAS MUNICIPALES Y EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES, PARA LO CUAL SE HA SOLICITADO QUE LA MÁXIMA AUTORIDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, SOLICITE A LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO EL INICIO EXÁMENES ESPECIALES DE TODOS LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, REALIZADOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA, ASÍ COMO DE LA FASE PREPARATORIA, PROCESO PRE CONTRACTUAL, DE CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN DE OBRA, ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA OBRA METRO DE QUITO.	LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, CONTROLARÁ LOS RECURSOS PÚBLICOS QUE FUERON UTILIZADOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR LAS DIFERENTES ÁREAS MUNICIPALES Y EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES.
FISCALIZACIÓN A LAS ÁREAS DEL MUNICIPIO Y EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES, QUE EMITAN LICENCIAS, ELABOREN Y EJECUTEN PLANES TÉCNICOS, PARA QUE IMPLEMENTEN ACCIONES PARA SOLVENTAR LA SITUACIÓN DEL RELLENO SANITARIO DE EL INGA.	POR LA SITUACIÓN DEL RELLENO SANITARIO DE EL INGA, SE ALERTA A LAS ENTIDADES MUNICIPALES, PARA QUE EJECUTEN ACCIONES INMEDIATAS PARA SOLVENTAR EL PROBLEMA.
FISCALIZACIÓN DE LOS EXPEDIENTES QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DEL DELEGADO DE SECRETARÍA DE CONCEJO DE LA COMISIÓN DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO, CONFORME SEÑALA EL CÓDIGO MUNICIPAL, CAPÍTULO VII, ART. 1.1.45.	REVISADOS Y ANALIZADOS LOS EXPEDIENTES CONCERNIENTES A LA COMISIÓN DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO, SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO, CON VARIAS ÁREAS MUNICIPALES, A FIN DE EMITIR INFORMES ACTUALES CONFORME SEÑALA LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE SEGÚN EL CASO; CON EL OBJETO DE PONER EN CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN Y SER TRATADOS OPORTUNAMENTE EN LAS RESPECTIVAS SESIÓN.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	NO	NO APLICA
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	NO APLICA
OTROS	SI	<a href="https://www.facebook.com/MarcoCollaguazoUIO">https://www.facebook.com/MarcoCollaguazoUIO</a>

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

SE REALIZÓ LA DELIBERACIÓN PÚBLICA, LUEGO DE DOS SEMANAS DE HABER PUBLICADO LA INVITACIÓN Y EL INFORME PRELIMINAR. LA INVITACIÓN A LA CIUDADANÍA SE ENCUENTRA EN: [HTTPS://N9.CL/KHBT3](https://N9.CL/KHBT3). LA GRABACIÓN DE LA DELIBERACIÓN ESTARÁ DISPONIBLE EN: [HTTPS://N9.CL/V89PE](https://N9.CL/V89PE). EL INFORME LO ENCUENTRA EN [HTTPS://N9.CL/9BC2](https://N9.CL/9BC2).

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

1. SE PUSO LA INQUIETUD SOBRE ALTERNATIVAS PARA RECUPERAR ESPACIOS PÚBLICOS Y RECREATIVOS, TOMANDO EN CUENTA LA PANDEMIA Y LA AFECTACIÓN AL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO. EN RESPUESTA, SE FORTALECERÁ EL SISTEMA DE MINGAS QUE IMPLICAN CORRESPONSABILIDAD Y PARTICIPACIÓN MANCOMUNADA DEL MUNICIPIO Y DE LOS CIUDADANOS. 2. SOBRE EL PROYECTO DE ORDENANZA PARA EL PLAZO DE LOS CONVENIOS DE ADMINISTRACIÓN Y USO MÚLTIPLE, SE ACLARÓ QUE SE CAMBIÓ DE 5 A 10 AÑOS DEBIDO A LA DEMORA DEL PROCESO DE LEGALIZACIÓN DE LAS CASAS BARRIALES. 3. PREOCUPACIÓN ACERCA DEL PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO QUITO A LA CANCHA. SE MANIFESTÓ QUE DEBE SER REVISADO POR EL ALCALDE, LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y EL CONCEJO METROPOLITANO PARA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESPACIOS DEPORTIVOS Y OTRAS ACTIVIDADES.